

RESOLUCIÓN No.100-33.053 (17 de junio de 2021)

Por medio de la cual se modifica el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT para la vigencia 2021 de la Contraloría Municipal de Tuluá.

LA CONTRALORA MUNICIPAL DE TULUA

En ejercicio de sus atribuciones legales y constitucionales, en especial las conferidas por los artículos 267, 268 y 272 de la Constitución Política de Colombia modificados por los artículo 1,2 y 3 del Acto Legislativo 4 de 2019, Decreto ley 403 de 2020 y demás normas concordantes.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 272 de la Constitución Política de Colombia, a la Contraloría Municipal de Tuluá, le corresponde ejercer el control fiscal al Municipio de' Tuluá y sus entes descentralizados.

Que el artículo 267 de la Constitución Política Colombiana, establece que el control fiscal es una función pública, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejan fondos o bienes de la Nación, y que la vigilancia de la gestión fiscal incluye el ejercicio de un control financiero, de gestión y deresultados, fundado en la transparencia, la eficiencia, la economía, la equidad y la valoración de los costos ambientales. Dicho control se ejercerá en forma posterior y selectiva conforme a los procedimientos, sistemas y principios que establezca la ley.

Que el numeral 6 del Artículo 268 de la Constitución Política, concordante con el contenido del inciso 6 del Artículo 272 citada normativa, establece que es función del Contralor General de la República, de los Contralores Departamentales y Municipales, conceptuar y evaluar sobre la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno de las Entidades y Organismos del Estado.

Que el Decreto Ley 403 de 2020, "Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal, establece los principios, métodos y procedimientos para el ejercicio del control fiscal entre otros.

Que el Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG- versión 2, tiene como propósito principal articular el Sistema de Gestión, el sistema de calidad y el Sistema de Control Interno, y se define como "un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y Resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

Que el Acuerdo Municipal No 21 de noviembre de 2012, en el cual se crea la Contraloría Municipal de Tuluá y se fijan su estructura organizacional y funcionamiento; se estableció el control fiscal como una función pública, con independencia así como los principios competencias y sistemas de control fiscal.



Que el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial para la vigencia 2021, fue adoptado mediante la Resolución No. 100-33.008 del 22 de enero de 2021.

Que es necesario modificar el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial para la vigencia 2021, como lo argumenta la Contralora Municipal y el Auditor Fiscal II, Jefe de Oficina Asesora Jurídica y de Procesos y Secretaria General de conformidad con acta No 02.

Que a la fecha de la presente Resolución el equipo auditor no se encuentra completo faltando el Auditor Fiscal I.

Que la Alcaldía Municipal de Tuluá declaro la Urgencia Manifiesta mediante los Decretos 200.024-159 del 15 de marzo de 2021.

Que se requiere adicionar actuación especial de fiscalización para el trámite y respuesta de la denuncia ciudadana con Radicado No. 549, presentada en la Contraloría Municipal de Tuluá.

Que debido a que en la Unidad de Control Fiscal no se contaba con un abogado profesional de apoyo para la evaluación del componente jurídico (contratación) de los procesos auditores que se adelantan y teniendo en cuenta la importancia y complejidad de realizar dicha evaluación, el pasado 04 de junio de 2021 se realizó la contratación de este profesional.

Que debido a que este profesional de apoyo debe disponer de mayor tiempo para realizar la revisión y evaluación de la muestra contratación seleccionada de varios procesos auditores, se hace necesario extender los tiempos definidos en el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT vigencia 2021.

Que por el proceso de ajuste y de aplicación de las nuevas metodologías correspondientes a la Guía de Auditoría 2.1, se procede a ampliar los plazos de ejecución e informes de las auditorias financieras y de gestión de la Unidad Central del valle del Cauca (UCEVA) y Concejo Municipal de Tuluá.

Que se hace necesario extender los términos de la actuación de fiscalización correspondiente a la urgencia manifiesta declarada por la Alcaldía Municipal de Tuluá, teniendo en cuenta que este sujeto de control prorrogo la ejecución de algunos de los procesos contractuales.

Que se hace necesario extender los términos de la actuación de fiscalización correspondiente a las denuncias ciudadanas con Radicados No. 161 y No. 265.

En virtud de lo expuesto, la Contralora Municipal de Tuluá,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: modificar el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial para la vigencia 2021 anexo a esta Resolución, de acuerdo a lo estipulado teniendo como insumos los parámetros definidos por el Comité de coordinación y seguimiento en acta No 4 y aprobado por el comité directivo de la Contraloría Municipal de Tuluá el cual tendrá como objetivo articular y armonizar la vigilancia de la gestión fiscal y la aplicación de lo contemplado en los parámetros del nuevo modelo de auditoría contemplado en la Guía de Auditoría Territorial en el marco de las Normas



ISSAI, utilizando de manera eficiente y eficaz los recursos técnicos, económicos y humanos con los que cuenta la entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Alcance. Practicar auditorías financieras y de gestión, preliminares financieras y de gestión así como auditorias de cumplimiento y actuaciones especiales, de conformidad con la matriz de riesgos fiscales, a partir del tres (18) de febrero de 2021 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021.

ARTÍCULO TERCERO: Los sujetos y puntos de control objeto de Auditoría financieras y de gestión, preliminares financieras y de gestión así como auditorias de cumplimiento, actuaciones especiales y las actuaciones fiscales las cuales se realizaran bajo los parámetros del nuevo modelo de auditoría contemplado en la Guía de Auditoría Territorial VERSION 2.1 en el marco de las Normas ISSAI, programadas para la vigencia 2021 se encuentran en el cuadro anexo.

ARTÍCULO CUARTO La presente Resolución se notificará a los funcionarios del nivel directivo, al asesor de control interno, al grupo auditor y a las entidades sujetas al control fiscal de la Contraloría Municipal de Tuluá; igualmente se publicará en la página web de la Contraloría.

ARTÍCULO QUINTO VIGENCIA: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las otras disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Para constancia se expide en la Ciudad de Tuluá – Valle del Cauca a los 17 días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021).

ANGELA MARÍA CUBIDES GONZÁLEZ CONTRALORA MUNICIPAL DE TULUA





ANEXO No. 1

	de Objetivo general de la actuación iles		Verificar el cumplimiento en la ejecución fiscal e inversión de los recursos provenientes del recaudo del impuesto de Fondo de Seguridad Territorial.	Emitir un concepto sobre la ejecución y aplicación de los recursos recibidos por la entidad provenientes de la sobretasa bomberil de acuerdo a su destinación legal.			
				No de días hábiles		48	8
uá	Lorial PVCFT Informes Revisión y Iliberación Informe Termina		2021-04-30	2021-04-30			
nicipal de Tul	ol Fiscal Terr	Vigencia 2021	Planeación	Inicia		2021-02-18	2021-02-18
Contraloria Municipal de Tuluá	Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial PVCFT	Vigeno		Sujeto y/o punto de control		Municipio de Tuluá - Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad ciudadana	Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tuluá y Municipio de Tuluá
	Actuación roia Nombre de la actuación		Auditoria de cumplimiento al FONSET	Auditoría de Cumplimiento a la ejecución de los recursos provenientes de la sobretasa bomberil			
			Actu	Vigencia		2020	2020
				Tipo		Auditoria de Cumplimiento	Auditoria de Cumplimiento
				ş Z		-	2

Calle 34 No. 21-09/2317202/ info@contraloriatulua.gov.co /Código-Postel 763022—



		
σ.	4	ω
Auditoria Financiera y de Gestión	Auditoria de Cumplimiento	Auditoria de Cumplimiento
2020	2020	2020
Auditoria Financiera y de Gestión al Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte IMDER	Auditoria de cumplimiento al procedimiento y cumplimiento de prescripciones del impuesto predial del Muncipio de Tuluá.	Auditoría de Cumplimiento al Plan de Ordenamiento Territorial
Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte IMDER	Municipio de Tuluá	Municipio de Tuluá - Departamento Administrativo de Planeación Municipal
2021-03-15	2021-02-18	2021-02-18
2021-06-18	2021-04-30	2021-04-20
64	4 4	40
Proferir un dictamen integral que permita determinar si los estados financieros y el presupuesto del Auditoria Financiera y de Gestión del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte IMDER reflejan razonablemente los resultados, y si la gestión fiscal de la entidad se realizó de forma económica, eficiente y eficaz; informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado en beneficio de la comunidad; determinando el fenecimiento, mediante la opinión a los estados financieros, opinión al presupuesto y el concepto sobre la gestión de la inversión y del gasto en la vigencia 2020.	Emitir un concepto sobre el cumplimiento de los criterios evaluados en el proceso de determinación de prescripciones de los impuestos prediales en el Municipio de Tuluá en las vigencias 2020	.04-20 40 Verificar que el cumplimiento del POT conforme a la normatividad vigente.



Proferir un dictamen integral que permita determinar si los estados financieros y el presupuesto de la Personería Municipal de Tuluá reflejan razonablemente los resultados, y si la gestión fiscal de la entidad se realizó de forma económica, eficiente y eficaz; informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado en beneficio de la comunidad; determinando el fenecimiento, mediante la opinión a los estados financieros, opinión al presupuesto y el concepto sobre la gestión de la inversión y del gasto en la vigencia 2020.	Proferir un dictamen integral que permita determinar si los estados financieros y el presupuesto del Centro de Diagnóstico Automotor de Tuluá -CDAT reflejan razonablemente los resultados, y si la gestión fiscal de la entidad se realizó de forma económica, eficiente y eficaz; informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado en beneficio de la comunidad; determinando el fenecimiento, mediante la opinión a los estados financieros, opinión al presupuesto y el concepto sobre la vigencia 2020.	
2	25	
2021-06-18	2021-06-18	
2021-03-15	2021-03-15	
Personería Municipal de Tuluá	Centro de Diagnóstico Automotor de Tuluá - CDAT	
Auditoría Financiera y de Gestión a la Personería Municipal de Tuluá	Auditoría Financiera y de Gestión al Centro de Diagnóstico Automotor de Tuluá -CDAT	
2020	2020	
Auditoria Financiera y de Gestión	Auditoría Financiera y de Gestión	
φ	2	



	,							
Emitir un concepto sobre el resultado de la gestión en relación al estudio, trámite y expedición de licencias segun lo contenido en la normatividad legal, así como la revisión de la liquidación del pago del impuesto de delineación urbana y la eficiencia y la eficacia en la prestación del servicio durante la vigencia 2020	72	2021-07-30	2021-04-15	Curaduria Urbana	Auditoria de cumplimiento a la Curaduría Urbana	2020	Auditoria de Cumplimiento	10
Proferir un dictamen integral que permita determinar si los estados financieros y el presupuesto de la Unidad Central del Valle del Cauca reflejan razonablemente los resultados, y si la gestión fiscal de la entidad se realizó de forma económica, eficiente y eficaz; informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado en beneficio de la comunidad; determinando el fenecimiento, mediante la opinión a los estados financieros, opinión al presupuesto y el concepto sobre la gestión de la inversión y del gasto en la vigencia 2020.	87	2021-08-23	2021-04-15	Unidad Central del Valle del Cauca	Auditoría Financiera y de Gestión a la Unidad Central del Valle del Cauca	2020	Auditoria Financiera y de Gestión	9
Proferir un dictamen integral que permita determinar si los estados financieros y el presupuesto del Concejo Municipal de Tuluá reflejan razonablemente los resultados, y si la gestión fiscal de la entidad se realizó de forma económica, eficiente y eficaz; informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado en beneficio de la comunidad; determinando el fenecimiento, mediante la opinión a los estados financieros, opinión al presupuesto y el concepto sobre la gestión de la inversión y del gasto en la vigencia 2020.	87	2021-08-23	2021-04-15	Concejo Municipal de Tuluá	Auditoría Financiera y de Gestión al Concejo Municipal de Tuluá	2020	Auditoría Financiera y de Gestión	00
vesolución ivo: 100-55.055 del 17 de junio del 2021	בוסוו ואו	1/00/01/01				1		7

Calle 34 No. 21-09/2317202/ info@contraloriatulua.gov.co /Código-Postal-763022



Evaluar la Gestión Ambiental en cumplimiento de las políticas, planes y programas de los sujetos correspondientes, examinando los recursos disponibles, involucrados en las diferentes actividades y procesos, fueron asignados, distribuidos y utilizados de acuerdo con los principios de eficiencia, eficacia, economía, efectividad, equidad y oportunidad, que permita establecer la coherencia entre lo planeado y lo ejecutado en cumplimiento de su misión constitucional y de la normatividad vigente.	Evaluar la Gestión Ambiental en cumplimiento de las políticas, planes y programas de los sujetos correspondientes, examinando los recursos disponibles, involucrados en las diferentes actividades y procesos, fueron asignados, distribuidos y utilizados de acuerdo con los principios de eficiacia, economía, efectividad, equidad y oportunidad, que permita establecer la coherencia entre lo planeado y lo ejecutado en cumplimiento de su misión constitucional y de la normatividad vigente.	
7.	11	
2020-11-22	2020-11-22	
	2021-08-02	
Empresas Municipales de Tuluá (EMTULUA)	Instituto de Financiamiento, promoción y Desarrollo de Tuluá (INFITULUA)	
Auditoría de cumplimiento a la gestión ambientai	Auditoria de cumplimiento a la gestión ambiental	
2020	2020	
Auditoria de Cumplimiento	Auditoria de Cumplimiento	
=	5	



į	
	20
_	esoluc
	olución N
1	o. 100
	100-33.053 del 17 de jui
	53 del
l	17 de
L	ם.
	io del 202
	021

4	Auditoria de Cumplimiento	
Auditoria de Cumplimiento		
2020	2020	
Auditoría de cumplimiento a la gestión ambiental	Auditoría de cumplimiento a la gestión ambiental	
Hospital Ruben Cruz Velez ESE	Centro de Diagnóstico Automotor de Tuluá - CDAT	
2021-08-02 2020-11-22	2021-08-02 2020-11-22	
2020-11-22	2020-11-22	
77	77	
Evaluar la Gestión Ambiental en cumplimiento de las políticas, planes y programas de los sujetos correspondientes, examinando los recursos disponibles, involucrados en las diferentes actividades y procesos, fueron asignados, distribuidos y utilizados de acuerdo con los principios de eficiencia, economía, efectividad, equidad y oportunidad, que permita establecer la coherencia entre lo planeado y lo ejecutado en cumplimiento de su misión constitucional y de la normatividad vigente.	Evaluar la Gestión Ambiental en cumplimiento de las políticas, planes y programas de los sujetos correspondientes, examinando los recursos disponibles, involucrados en las diferentes actividades y procesos, fueron asignados, distribuidos y utilizados de acuerdo con los principios de eficiencia, eficacia, economía, efectividad, equidad y oportunidad, que permita establecer la coherencia entre lo planeado y lo ejecutado en cumplimiento de su misión constitucional y de la normatividad vigente.	



Evaluar la Gestión Ambiental en cumplimiento de las políticas, planes y programas de los sujetos correspondientes, examinando los recursos disponibles, involucrados en las diferentes actividades y procesos, fueron asignados, distribuidos y utilizados de acuerdo con los principios de eficiencia, eficacia, economía, efectividad, equidad y oportunidad, que permita establecer la coherencia entre lo planeado y lo ejecutado en cumplimiento de su misión constitucional y de la normatividad vigente.	Evaluar la Gestión Ambiental en cumplimiento de las políticas, planes y programas de los sujetos correspondientes, examinando los recursos disponibles, involucrados en las diferentes actividades y procesos, fueron asignados, distribuidos y utilizados de acuerdo con los princípios de eficiencia, eficacia, economía, efectividad, equidad y oportunidad, que permita establecer la coherencia entre lo planeado y lo ejecutado en cumplimiento de su misión constitucional y de la normatividad vigente.	Emitir un concepto sobre el cumplimiento de los criterios evaluados en el proceso de determinación de exenciones tributarias en el Municipio de Tuluá en las vigencias 2020
k:	E	4
2020-11-22	2020-11-22	2021-09-17
2021-08-02	2021-08-02	2021-07-15
Alcaldía Municipal de Tuluá	Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA)	Municipio de Tuluá
Auditoría de cumplimiento a la gestión ambiental	Auditoria de cumplimiento a la gestión ambiental	Auditoria de cumplimiento al procedimiento y cumplimiento de las exenciones tributarias
2020	2020	2020
Auditoria de Cumplimiento	Auditoria de Cumplimiento	Auditoria de Cumplimiento
55	91	17

Calle 34 No. 21-09/2317202/ info@contraloriatulua.gov.co /Código Postal 763022—



1	
	Resolu
	Ción
ł	No. 1
	100-33.053 del 17
	.053 d
	<u>P</u>
	7 de
1	<u>D</u>
	2021

i	18
Auditoría Financiera y de Gestión	Auditoría Financiera y de Gestión
2020	2020
Auditoría Financiera y de Gestión a INFITULUA E.I.C.E	Auditoria Financiera y de Gestión AL Hospital Rubén Cruz Vélez ESE
Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá - INFITULUA E.I.C.E	Hospital Rubén Cruz Vélez ESE
2021-08-13	2021-07-15
2021-10-22	2021-09-17
48	4
Proferir un dictamen integral que permita determinar si los estados financieros y el presupuesto del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá -INFITULUA E.I.C.E reflejan razonablemente los resultados, y si la gestión fiscal de la entidad se realizó de forma económica, eficiente y eficaz; informando sobre la adecuada utilización de los fires esenciales del cumplimiento de los fires esenciales del Estado en beneficio de la comunidad, determinando el fenecimiento, mediante la opinión a los estados financieros, opinión al presupuesto y el concepto sobre la gestión de la inversión y del gasto en la vigencia 2020.	Proferir un dictamen integral que permita determinar si los estados financieros y el presupuesto del Hospital Rubén Cruz Vélez ESE reflejan razonablemente los resultados, y si la gestión fiscal de la entidad se realizó de forma económica, eficiente y eficaz; informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado en beneficio de la comunidad; determinando el fenecimiento, mediante la opinión a los estados financieros, opinión al presupuesto y el concepto sobre la gestión de la inversión y del gasto en la vigencia 2020.



Proferir un dictamen integral que permita determinar si los estados financieros y el presupuesto de las Empresas Municipales de Tuluá EMTULUA ESP reflejan razonablemente los resultados, y si la gestión fiscal de la entidad se realizó de forma económica, eficiente y eficaz; informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado en beneficio de la comunidad; determinando el fenecimiento, mediante la opinión a los estados financieros, opinión al presupuesto y el concepto sobre la gestión de la inversión y del gasto en la vigencia 2020.	Emitir un concepto sobre el cumplimiento de la gestión en el contrato suscrito para el Alumbrado Público en el Municipio de Tuluá.	Emitir un concepto sobre el cumplimiento de la gestión en el contrato de arrendamiento celebrado por EMTULUA y Centro Aguas de acuerdo a los criterios de evaluación determinados, vigencias 2016-2020
4 8	4	44
2021-10-22	2021-11-23	2021-11-23
2021-08-13	2021-09-20	2021-09-20
Empresas Municipales de Tuluá EMTULUA ESP	Municipio de Tuluá - Secretaría de Hacienda y Secretaría de Hábitat e Infraestructura	EMTULUAESP
Auditoría Financiera y de Gestión a las Empresas Municipales de Tuluá EMTULUA ESP	Auditoria de Cumplimiento al contrato de Alumbrado Público en el Municipio de Tuluá	Actuación de fiscalización al Contrato de arrendamiento y sus adiciones celebrado entre EMTULUA y Centro Aguas
2020	2020	2016- 2020
Auditoria Financiera y de Gestión	Auditoria de Cumplimiento	Auditoria de Cumplimiento
29	21	8

Calle 34 No. 21-09/2317202/ info@contraloriatulua.gov.co /Código Postal 763022—



23

4	١
Auditoria de Cumplimiento	Auditoria de Cumplimiento
2020	2020
Auditoría de cumplimiento al contrato de concesión número DATT_18_2005, celebrado con el Consorcio de Servicios Integrados de Tránsito y Transporte de Tuluá	Auditoría de Cumplimiento a la Construcción y mantenimiento de la malla vial en el Municipio de Tuluá, incluida la zona rural, vigencia 2020
Municipio de Tuluá - Secretaría de Movilidad	Municipio de Tuluá - Secretaria de Hábitat 2021-09-20 2021-11-23 e infraestroutura
2021-09-20	2021-09-20
2021-11-23	Keson 2021-11-23
4	44
Emitir un concepto sobre la gestión en la operación del SITT l'uluá, de acuerdo a los criterios de evaluación determinados	Emiltir un concepto sobre el cumplimiento de la gestión contractual en la construcción y mantenimiento de la malla vial en el Municipio de Tuluá, incluida la zona rural, de acuerdo a los principios de economía, eficacia, eficiencia y transparencia.

24



Emitir un concepto sobre el cumplimiento de los criterios evaluados en los aspectos significativos de la gestión adelantada en el Municipio de Tuluá, en cuanto al manejo e impacto de los vertimientos en la vigencia 2020	Proferir un dictamen integral que permita determinar si los estados financieros y el presupuesto de la Alcaldía Municipal de Tuluá reflejan razonablemente los resultados, y si la gestión fiscal de la entidad se realizó de forma económica, eficiente y eficaz; informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado en beneficio de la comunidad; determinando el fenecimiento, mediante la opinión a los estados financieros, opinión al presupuesto y el concepto sobre la gestión de la inversión y del gasto en la vigencia 2020.
4	84
2021-11-23	2021-12-31
2021-09-20	2021-10-22
SEDAMA, Secretaria de Hábitat e infraestrcutura, Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad	Municipio de Tuluá
Auditoria de cumplimiento al manejo de vertimientos y abastecimiento de agua de consumo, y su impacto en los cuerpos de agua superficial y las fuentes hidnicas	Auditoria Financiera y de Gestión a la Alcaldía Municipal de Tuluá
2020	2020
Cumplimiento	Auditoria Financiera y de Gestión
25	56

	Resolu	
	ción	
	S O	
	<u>5</u>	
)-33.053	
l	3 del 17 de ju	
	17 d	
l	e junio c	
ŀ	<u> </u>	
	2021	

28	27
Auditoría de Cumplimiento	Auditoría Financiera y de Gestión
2021	2021
Auditoría preliminar Financiera y de Gestión AL Hospital Rubén Cruz Vélez ESE primer semestre	Auditoría preliminar Financiera y de Gestión a la Alcaldía Municipal de Tuluá
Hospital Rubén Cruz Vélez ESE	Municipio de Tuluá
2021-10-22	2021-10-22
2021-12-31	2021-12-31
48	4
Proferir un dictamen preliminar integral que permita determinar si los estados financieros y el presupuesto del Hospital Rubén Cruz Vélez ESE reflejan razonablemente los resultados, y si la gestión fiscal de la entidad se realizó de forma económica, eficiente y eficaz; informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado en beneficio de la comunidad; determinando el fenecimiento, mediante la opinión a los estados financieros, opinión al presupuesto y el concepto sobre la gestión de la inversión y del gasto 2021	Proferir un dictamen preliminar integral que permita determinar si los estados financieros y el presupuesto de la Alcaldía Municipal de Tuluá reflejan razonablemente los resultados, y si la gestión fiscal de la entidad se realizó de forma económica, eficiente y eficaz; informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado en beneficio de la comunidad; determinando el fenecimiento, mediante la opinión a los estados financieros, opinión al presupuesto y el concepto sobre la gestión de la inversión y del gasto de 2021



Actuación de fiscalización para verificar la contratación derivada de la urgencia manifiesta decretada por la Alcaldía Municipal de Tuluá, que cumpla con la normatividad vigente.	Actuación especial de fiscalización para verificar los presuntos cobros efectuados por INFITULUA con relación al consorcio de senderos de villa Liliana	Actuación especial de fiscalización para verificar licencia de construcción otorgada a la parcelación belén del Municipio de Tuluá	Actuación especial de fiscalización para verificar la destinación de los recursos derivados del pleito jurídico entre el Municipio de Tuluá y la Empresa Celsia.
68	74	93	89
2021-08-23	2021-08-10	2021-09-15	2021-08-19
2021-04-07	2021-04-22	2021-05-03	2021-05-10
Alcaldía Municipal de Tuluá	Instituto de Financiamiento, promoción y Desamollo de Tuluá (INFITULUA)	Alcaldia Municipal de Tuluá - Planeación Municipal	Alcaldía Municipal de Tuluá
Actuación de fiscalización para verificar la contratación de la urgencia manifiesta decretada por la Alcaldía Municipal de Tuluá.	Actuación especial de fiscalización para verificar la denuncia 161	Actuación especial de fiscalización para verificar la denuncia 295	Actuación especial de fiscalización para verificar la denuncia 328
202	2021	2021	2021
Actuación de fiscalización	Actuación especial de fiscalización	Actuación especial de fiscalización	Actuación especial de fiscalización
29	8	34	32

Calle 34 No. 21-09/2317202/ info@contraloriatulua.gov.co /Código-Postel 763022—



Actuación especial de especial de especial de especial de especial de especial de fiscalización para verificar la denuncia 475 Actuación especial de especial de la denuncia 475 Actuación especial de la denuncia 549 Actuación especial de fiscalización de los recursos públicos especial de fiscalización para verificar luluá - luluá eleminada contratación especial de fiscalización verificar presuntas irregularidades del Municipal de Tuluá. Actuación especial de fiscalización de los recursos públicos especial de fiscalización verificar presuntas irregularidades del municipal de Tuluá. Tuluá.									ſ
Actuación especial de especial de fiscalización para verificar fiscalización la denuncia 475 Actuación Actuación Alcaldia Municipal de 2021-05-06 2021-09-13 87 Sec adm	Actuación especial de fiscalización para verificar presuntas irregularidades en determinada contratación suscrita en la vigencia 2020, en Entidades del Municipio de Tuluá.	104	19/11/2021	21/06/2021		Actuación especial de fiscalización para verificar la denuncia 549	2021	Actuación especial de fiscalización	*
	Actuación especial de fiscalización par verificar las actuaciones realizadas por Secretaria de Hacienda con relación a administración de los recursos públicos	87	2021-09-13	2021-05-06	Alcaldía Municipal de Tuluá	Actuación especial de fiscalización para verificar la denuncia 475	2021	Actuación especial de fiscalización	ಜ